



Documentos que Se Aceptan para Solicitar una Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación del Estado de Wisconsin

BDS 316 1/2012

Al solicitar un permiso de aprendizaje, licencia de conducir o tarjeta de identificación (ID por sus siglas en inglés) de Wisconsin por primera vez, usted debe presentar documentación para comprobar lo siguiente:

- 1) Su ciudadanía estadounidense, residencia legal permanente, residencia legal condicional o presencia legal (estadía legal) en los EE. UU.
- 2) Su nombre y fecha de nacimiento
- 3) Su identidad
- 4) Su residencia (domicilio) en Wisconsin si usted tiene 18 años o más de edad.

Esta publicación informa de los documentos que se aceptan de las 4 categorías anteriores mencionadas.

Información Adicional Para Todo Documento

- ✓ Los documentos comprobantes deben ser originales. No se aceptarán fotocopias.
- ✓ Se aceptarán documentos con fotografía siempre y cuando se reconozca fácilmente al solicitante como la persona de la fotografía.
- ✓ El Departamento se negará a aceptar cualquier documento presentado si hay motivo de sospecha de la autenticidad del documento.
- ✓ Cualquier documento dudoso puede requerir revisión adicional.
- ✓ Un documento VÁLIDO es uno que no se ha vencido.

Requisito de Estadía Mínima: Un visitante temporal debe presentar documentación que autorice estadía legal mínima de:

- » 1 año con por lo menos 6 meses que quedan para solicitar licencia de conducir.
- » 6 meses con por lo menos 3 meses que quedan para solicitar ID.

Véase www.dot.wisconsin.gov/ para mayor información del DMV.

Documentos Que Se Aceptan Para Comprobar Ciudadanía O Estadía Legal En Los EE.UU.

Al solicitar un permiso de aprendizaje, licencia de conducir o tarjeta de identificación de Wisconsin por primera vez, usted debe presentar documentación para comprobar su ciudadanía estadounidense, residencia legal permanente, residencia legal condicional o presencia legal (estadía legal) en los Estados Unidos.

Al solicitar cualquier otro trámite para un permiso de aprendizaje, licencia de conducir o tarjeta de identificación de Wisconsin, usted debe comprobar su presencia legal si usted es:

- a) Ciudadano estadounidense sin un número de Seguro Social válido en el archivo.

- b) Residente permanente o condicional.
- c) Visitante temporal de no inmigrante.

Se aceptarán los siguientes documentos para comprobar la ciudadanía, residencia legal permanente, residencia legal condicional o presencia legal en los EE.UU.

1. Acta de nacimiento de un estado o gobierno local de los EE.UU. (copia certificada solamente—no se aceptan actas de nacimiento de hospitales) De acuerdo con la ley de Puerto Rico, a partir del 31 de octubre, 2010 Wisconsin no aceptará ningún acta de nacimiento de Puerto Rico certificada antes del 1 de julio, 2010. Véase mayor información al www.pr.gov.
2. Pasaporte válido de los EE.UU.
3. Pasaporte válido de otro país con los documentos apropiados de inmigración, que incluirá o estará acompañado por el documento federal I-94, registro de llegada y salida
Nota: Los documentos apropiados de inmigración determinarán estadía legal, no el pasaporte mismo.
4. Certificado de Ciudadanía de los EE.UU. (documento federal N-560 ó N-561)
5. Certificado de Naturalización de los EE.UU. (documento federal N-550 ó N-570)
6. Documento válido I-551 del Departamento de Seguridad del Territorio Nacional (DHS por sus siglas en inglés)/ Servicio de Inmigración y Ciudadanía (USCIS por sus siglas en inglés), tarjeta de residencia, emitida desde 1997
Nota: Se aceptarán documentos I-551 sin fecha de vencimiento, emitidos de 1977 al 1989.
7. Documento federal válido I-688 del DHS/USCIS, tarjeta de identificación de residencia temporal
8. Documento federal válido I-688B o I-766 del DHS/USCIS, permiso de trabajo
9. Documento federal válido I-571 del DHS/USCIS, permiso de refugiado de viajar
10. Documento federal I-797 del DHS/USCIS, aviso de acción*
11. Credencial de identificación de empleado del DHS/ Administración de Seguridad de Transporte (TSA)
12. Documento de garantía del programa de recibimiento y ubicación (versión de refugiado) del Departamento de Estado de los EE.UU., que incluirá o estará acompañado por el documento federal I-94, registro de llegada y salida
13. Prueba documental especificada en el estatuto 343.14(2)(er), la cual debe ser aprobada por la autoridad federal apropiada
 - » Pasaporte válido de otro país con visa de no inmigrante válida y el I-94, registro de llegada y salida
 - » Pasaporte válido de otro país con visa de no inmigrante vencida y el I-94, registro de llegada y salida
 - » Solicitud pendiente o aprobada, para asilo en los Estados Unidos
 - » Reingreso válido en los Estados Unidos con estado de refugiado I-327 ó I-571
 - » Solicitud pendiente o aprobada para estado protegido temporal en los Estados Unidos
 - » Estado aprobado de acción diferida o una solicitud pendiente de ajuste de estado al estado

Documentos que Se Aceptan para Solicitar una Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación de Wisconsin

legal de residente permanente o residente condicional *

*El documento debe proporcionar prueba concluyente de presencia legal.

Documentos Que Se Aceptan Para Comprobar Su Nombre Y Fecha De Nacimiento

Al solicitar un permiso de aprendizaje, licencia de conducir o tarjeta de identificación de Wisconsin por primera vez, usted debe presentar documentación para comprobar su nombre y fecha de nacimiento.

Se aceptarán los siguientes documentos para comprobar su nombre y fecha de nacimiento:

1. Copia certificada de su Acta de Nacimiento de Wisconsin
NOTA: No se aceptarán actas de nacimiento de hospitales.
2. Copia certificada de su Acta de Nacimiento de otro Estado o Territorio de los EE.UU., o Acta de Nacimiento en el extranjero emitido por el Depto. de Estado de los EE.UU. (FS-545 ó DS-1350). No se aceptará acta de nacimiento de Canadá. De acuerdo con la ley de Puerto Rico, a partir del 31 de octubre, 2010 Wisconsin no aceptará ningún acta de nacimiento de Puerto Rico certificada antes del 1 de julio, 2010. Véase mayor información al www.pr.gov.
3. Pasaporte válido de los EE.UU.
4. Pasaporte válido de otro país con el documento federal I-551 ó I-94, registro de llegada y salida
5. Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación válida de Wisconsin con su fotografía y firma
6. Tarjeta Federal I-551 Cartilla de Registro de Extranjero
7. Tarjeta Federal I-94 Constancia de Llegada o Salida (versión de refugiado o libertad condicional), un documento de garantía del programa de recibimiento y ubicación más una carta de la agencia patrocinadora y el formulario MV3002
8. Certificado de Naturalización de los EE.UU. (N-550 ó N-570)
9. Certificado de Ciudadanía de los EE.UU. (N-560 ó N-561)
10. Tarjeta Federal de Residencia Temporal o Tarjeta de Autorización de Empleo (I-688, I-688B o I-766)
11. Tarjeta de Identificación de Indígena Norteamericano emitida en Wisconsin por una tribu reconocida por el gobierno federal
12. Orden de la Corte con sello de la misma, respecto a la adopción o divorcio de la persona o al cambio de su nombre o sexo, que incluya su nombre actual completo y legal, fecha de nacimiento y su nombre anterior. No se aceptará ninguna orden de condena (sentencia judicial) por delito criminal o civil.

13. Cartilla Militar de Identificación de las Fuerzas Armadas de los EE.UU., cartilla de acceso común o la tarjeta "DD Form 2"
14. Credencial de Empleado del TSA (Tarjeta TWIC)

Documentos Que Se Aceptan Para Comprobar Su Identidad

Al solicitar una licencia de conducir o tarjeta de identificación por primera vez, renovarla, tramitarla de nuevo, restaurarla o solicitar un duplicado de la misma, usted debe presentar documentación para comprobar su identidad.

El documento debe identificarlo a usted por su nombre y debe tener su firma o fotografía. Debe reconocerse fácilmente usted como la persona de la fotografía.

Se aceptarán los siguientes documentos para comprobar su identidad:

1. Licencia de Conducir válida (o vencida menos de 8 años) de WI u otro Estado de la Unión Americana (no de Canadá) con su fotografía
Nota: Se aceptará un Certificado de Conducir temporal de otro estado.
2. Documentos de Término del Servicio Militar, incluyendo el documento Federal DD-214
3. Tarjeta de Identificación de Dependiente de Militar o de Oficial del Gobierno Federal de los EE.UU.
4. Tarjeta de Identificación válida de WI u otro estado de la Unión Americana (no de Canadá) con su fotografía
5. Copia certificada de Acta de Matrimonio o Acta de Divorcio
6. Tarjeta de Seguro Social, emitida por la Administración de Seguro Social
7. Si usted tiene menos de 18 años, su padre, madre o tutor legal puede presentar una licencia de conducir o ID válida de Wisconsin y confirmar la identidad de usted
8. Credencial de Empleado del TSA (Tarjeta TWIC)
9. Una tarjeta de identificación válida con foto de una universidad o instituto técnico en los EE.UU. (debe tener el nombre y foto del estudiante).

Documentos Que Se Aceptan Para Comprobar Su Residencia En Wisconsin

Al solicitar un permiso de aprendizaje, licencia de conducir o tarjeta de identificación de Wisconsin por primera vez, usted debe presentar documentación para comprobar su residencia (domicilio) en Wisconsin si tiene 18 años o más de edad.

Los documentos comprobantes deben ser originales. No se aceptarán fotocopias. No se aceptará ningún documento que tenga dirección de una empresa comercial o un apartado postal.

El Departamento se negará a aceptar cualquier documento presentado si no proporciona una prueba concluyente de la residencia.

Se aceptarán los siguientes documentos para comprobar su residencia en Wisconsin siempre y cuando tengan su nombre y dirección actual con la calle de su domicilio:

Se aceptarán copias electrónicas impresas de los siguientes documentos:

1. Cheque o talón de pago o documento de ingresos con el nombre y dirección de la empresa donde trabaja, emitido en los últimos 90 días. Se puede requerir el número telefónico de la empresa para confirmar.
2. Una cuenta de servicio público de agua, gas, electricidad o teléfono de casa, emitida en los últimos 90 días. Cable o paquetes similares de servicios que incluyen servicios de teléfono de casa se incluyen en esta categoría.
3. Una cuenta de teléfono celular, emitida en los últimos 90 días.
4. Un estado de cuenta de una entidad bancaria o casa de bolsa, emitido en los últimos 90 días. Se incluyen en esta categoría cuenta de ahorros, cuenta de cheques, cuenta del mercado monetario o de casa de bolsa.

No se aceptarán copias electrónicas de los siguientes documentos:

5. Título, escritura o hipoteca de una propiedad en Wisconsin; Contrato de alquiler o de arrendamiento de una propiedad en Wisconsin. (el contrato de arrendamiento debe incluir el nombre del propietario y número de teléfono.)
6. Una póliza de seguro actual y vigente, de casa o inquilino, o de vehículo motorizado, fechada en el año previo de su solicitud.
7. Correspondencia o producto expedido por una agencia del gobierno federal, estatal, municipal o del condado. (Debe ser original o copia certificada expedido en el año previo de su solicitud.) No se aceptarán las tarjetas de Quest o Forward.
8. Una licencia válida de cazar o pescar, de Wisconsin.
9. Documentación del Departamento de Corrección de los Penados: Cartas con membrete de su agente de libertad condicional emitidas en los últimos 90 días.
10. Copia certificada de Expediente o Historial Académico que identifica al estudiante por nombre y muestra su dirección actual, expedida en los últimos 90 días por el período escolar más reciente.
11. Documentación de matriculación universitaria o el Formulario 2019, Certificado de Elegibilidad para Intercambio de Visitante (J-1) con su dirección actual en Wisconsin.
12. Una tarjeta de identificación con foto, expedida por una universidad o instituto técnico acreditado por el estado de Wisconsin, que tiene lo siguiente:
 - » Fecha que se emitió.
 - » Foto y dirección del estudiante.
 - » Fecha de vencimiento no más de dos años después de haberse emitido.
13. Tarjeta de Identificación de empleado, con fotografía, de donde actualmente tiene empleo, con el nombre y dirección del empleador. Se puede requerir el número telefónico de la empresa para confirmar.
14. Documentación de un Refugio Para los Sin Techo.